I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000492

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 09 JUL 2013

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2609/2013; N°100/3194/2013; el Decreto Alcaldicio N°201/364/2009; el Decreto Exento Nº202/2449/2012 que aprueban el PADEM 2013 y modificado mediante los Decretos Exentos Nº202/02699/2012, Nº202/137/2013, 202/267/2013, 202/402/2013, 202/480/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/364/2009, de fecha 29 de Julio de 2009, se nombra a Don(a) PATRICIA DEL CARMEN REBECO REYES, como secretaria de recursos humanos en el departamento de administración de educación municipal.

Modificase la clausula PRIMERA del contrato, celebrado el día 15 de julio de 2009, en el sentido de señalar que, Don(a) PATRICIA DEL CARMEN REBECO REYES, cumplirá funciones de Administrativo de Coordinación de Recursos Humanos y Remuneraciones DAEM, a partir del día 22 de mayo de 2013

La Providencia Alcaldicia N°100/3194/2013, de fecha 21 de junio de 2013.

DECRETO:

1. Apruébese la Modificación de contrato celebrado con fecha 22 de mayo de 2013, entre la Municipalidad de Cerrillos y Don (a) PATRICIA DEL CARMEN REBECO REYES, C.I N°16.623.089-6. En el sentido de modificar las funciones señaladas en el punto primero del contrato sancionado por el decreto mencionado en los **CONSIDERANDO**.

2. Que en lo no modificado por el presente instrumento, permanecerán vigentes en el contrato original sancionado mediante el Decreto Alcaldicio N°201/364/2009 y sus modificaciones posteriores.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCH/mba
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplac
-Interesado
-Secretaría Municipal.
-Pagina WEB